

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

La sesión municipal de ayer

La publicidad de los ingresos y de los pagos, la Carta municipal y la ausencia del alcalde

Nombramiento de un aparejador municipal

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Bautista, el que acompaña en ella el señor López Nicolás y con asistencia de ocho concejales más, queda reunido el Ayuntamiento en sesión a las seis y diez minutos de la tarde.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Durante su lectura entran cuatro concejales más.

Se entra al Ayuntamiento de las disposiciones oficiales aparecidas en Boletines y Gacetas que le afectan, y de varias comunicaciones entre ellas una de los porteros del Ayuntamiento pidiendo se le conceda la jornada de ocho horas. A Personal.

Se lee el escrito de don Luis Fontes Pagan, que ya conocen nuestros lectores, pidiendo que se activen los expedientes de responsabilidad. A Responsabilidades.

Rubio dice que cree que el firme tiene razón y que debe ser empleado para que cada cual quede en su lugar como pide.

Gómez Castaños recuerda que él a su debido tiempo formuló varias denuncias contra la actuación de dicho señor sobre los que el Ayuntamiento aún no ha resultado nada, y debe procurarse cuanto antes saber qué tiene razón.

García López manifiesta que es un compromiso del Ayuntamiento resolver cuanto antes lo indicado, para saber si están en lo cierto o no, pues pueden haberse equivocado, y además el expediente de los delegados gubernativos está paralizado.

La presidencia explica que ya en la sesión anterior dió cuenta del estado de estos asuntos, los cuales están pendientes de unos contenidos administrativos, y lamenta que el autor del escrito no se haya informado debidamente. Por lo tanto, este asunto no está paralizado, sino que sigue su trámite, y la Alcaldía no puede decir más que hasta que los tribunales lo fallen no se puede resolver.

Pasan a Gobierno Interior varias solicitudes de permiso presentadas por funcionarios municipales.

López Nicolás propone que, lo mismo que el año anterior, se autorice a dicha Comisión para conceder, de acuerdo con Secretaría, los permisos en forma escolarizada. Conformes.

El Ayuntamiento de Cehugin se asocia a la petición de la pronta inauguración del ferrocarril de Murcia a Caravaca.

Se da lectura a una carta del ministro de Obras Públicas, en la que se manifiesta que dicha inauguración está pendiente de la reorganización de las líneas explotadas por el Estado.

La Asociación de la Prensa solicita el Teatro Romea para celebrar una fiesta literaria en la Fiesta de Septiembre.

Ayala aprueba la petición.

García Muñoz dice que la Comisión de Festejos tiene en proyecto una fiesta parecida, y que deben ponerse de acuerdo los solicitantes con el señor García Alemán.

Peña (J. M.) expone su opinión de que costando dinero todos los festejos que organiza el Ayuntamiento, no debe discutirse dicha concesión, cuando le pide una entidad como la Asociación de la Prensa, con lo cual se evitarán gastos y trabajos.

López Nicolás dice que no se trata de una negativa sino de una atención del presidente de la Comisión de Festejos que no está presente.

Pasa la petición a la Comisión.

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados el mes anterior. Igualmente se aprueban las cuentas y pagos de la semana por un total de 10.834 pesetas.

De acuerdo con los informes de Hacienda se resuelven varias reclamaciones a diferentes arbitrios.

Gómez Castaños pide que se hagan público a diario los ingresos y pagos del Ayuntamiento.

La presidencia dice que pone todos los libros a disposición de todos los vecinos. Añade que esa publicidad es perjudicial, porque en ese caso los acreedores impedirían hacer labor administrativa con sus propios de peticiones de pagos, pero si lo quiere la Corporación, se hará. Añade que ha rebajado las deudas de abastecedores de unas cuarenta mil a unas mil pesetas.

Se acuerda exponer al público diariamente en la tablilla de anuncios los ingresos y pagos.

Se resuelven varios asuntos de

Letrados, entre ellos la petición de don Vicente Martínez interesando no satisfacer el arrendamiento por el tiempo que ha estado clausurado el Teatro Romea.

Se acuerda declarar exento de dicho pago siempre que renuncie a la exigencia de daños y perjuicios.

Se confirma la resolución de concurso de traslado para provisión de vacantes de practicante y las bases para la provisión de las vacantes existentes en Sartomera y Suñina.

Se resuelven otros asuntos de Beneficencia y Sanidad, entre ellos varios nombramientos de médicos honoríficos.

Se conceden diferentes permisos para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad a varios particulares.

Se acuerda exponer al público las cuotas correspondientes a los vecinos de la calle de la Merced por obras en la misma.

Se da lectura a un oficio del juez de la Catedral preguntando al Ayuntamiento si quiere mostrarse parte en el sumario instruido por daños en la acequia del Batán. A Letrados.

Se nombra aparejador municipal a don Antonio Saura Clavel.

Se nombra un vigilante nocturno sin sueldo para El Palmer y se concede licencia a varios empleados.

Otros asuntos

Fuera del orden del día y por disposición de la presidencia se da cuenta de tres asuntos, entre ellos autorización para instalar una tómbola, y el nombramiento de un asistente de la Lonja.

Ruegos y preguntas

Peña (J. M.) pregunta cuáles son los acuerdos de la Comisión de Festejos para la Fiesta de Septiembre.

La presidencia explica la ausencia de García Alemán.

López Martínez de Molina, dice que el día anterior se celebró un cambio de impresiones, e invita a Peña a que asista a la reunión de la próxima semana.

Gómez Castaños pregunta qué hay de las cuentas de la acequia de Berreras, pues el jefe del Negociado correspondiente les ha tenido archivadas durante dos meses. Le corresta la presidencia.

Luego pregunta qué hay de la Carta Municipal. La presidencia dice que se está redactando.

Después dice que el alcalde falta de la Alcaldía mes y medio, y se había anunciado que se posesionaría el día 12 o el 15. Propone que si no puede hacerse cargo de la Alcaldía, que renuncie a ella y se elija al señor Bautista.

La presidencia dice que dentro de breves días se posesionará el señor Moreno Galvache.

Rubio pide que esté abierto el jardín de Floridablanca hasta la madrugada. Conformes.

También pide que se limite la hora de actuación de las músicas callejeras. Conformes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho y diez minutos.

Intereses murcianos

Los diputados de Murcia entregan al ministro de Obras Públicas las conclusiones de la asamblea de Cieza

El señor Prieto promete que no hará ningún nuevo desembalse extraordinario

22, a las 11 r.

Madrid.—Esta tarde en el Congreso, los diputados por Murcia señores Figueras, Ruiz del Toro, Ruiz Juncos, Goicoechea, Moreno Galvache, Martínez Moya y Cardona hablaron con el ministro de Obras Públicas al cual entregaron las conclusiones de la asamblea de regantes celebrada el domingo en Cieza.

Los señores que esta asamblea había sido convocada en vista de la alarma producida entre los regantes del Segura por el desembalse extraordinario que se había hecho por orden del ministro.

El señor Prieto dijo que no volvería a ordenar ningún otro desembalse extraordinario.

También le pidieron los parlamentarios que se proceda a la revisión de la concesión hecha a Riegos de Levante durante la dictadura.

El ministro rogó a los parlamentarios que le facilitarán la fórmula en virtud de la cual se pudiera hacer la revisión.

Los diputados ofrecieron estudiar el asunto para ofrecerle la fórmula que se les interesaba.

Pidieron también que se proceda en seguida a la designación de los usuarios que han de formar la Mancomunidad del Segura.

Por último rogaron al ministro se continué la interpelación que está en curso sobre los riegos del Segura.

cretos que particularmente les afectan.

De dichos cuestionarios y de una circular en la que se exponen anotaciones muy esenciales respecto a dichos cuestionarios y consideraciones acerca de la necesidad de que el contribuyente, principal interesado en este asunto, coopere con la aportación de su particular criterio a orientar en firme a la Comisión para la eficacia de la delicada misión que ha de cumplir, la Cámara de Comercio ha hecho una extensa tirada impresa, y sin perjuicio de los ejemplares que ya ha remitido a las distintas entidades de carácter comercial o industrial de la provincia, invita a todos los contribuyentes de la misma por el concepto de industrial, a que pidan a la Cámara los ejemplares que consideren convenientes de dicha circular y cuestionarios con objeto de que expongan, si así lo desean, sus respectivos puntos de vista en asunto de tanto interés. En este caso, los cuestionarios, debidamente cumplimentados, habrán de ser devueltos a la Cámara antes del día 20 de agosto próximo, para que ésta pueda elevarlos a la superioridad, dentro de breve plazo.

La situación política en Alemania

Un comentario de "Le Temps"

Una moción de los socialdemócratas

Berlín.—El Comité directivo del partido socialdemócrata ha adoptado una moción haciendo resaltar ante el mundo entero la conducta violenta y anticonstitucional del Gobierno del Reich con respecto al Gobierno de Prusia, y arrojando sobre Hitler la plena responsabilidad de la orientación reaccionaria del Gobierno del Reich.

La moción invita a la clase obrera a no responder a la invitación de huelga general hecha por los jefes comunistas y a no dejarse arrastrar ante una aventura susceptible de comprometer la unidad de la socialdemocracia y reajar su disciplina en vísperas de una consulta electoral.

Un comentario de "Le Temps"

París.—El diario "Le Temps" comentando la situación política de Alemania dice que desde ayer Alemania está entregada a una plena aventura interior.

El onofler Von Papen pueda provocar una crisis que conduzca a Alemania a una guerra civil o a la restauración de los Hohenzollerns.

¿Se halla Casanellas en España?

En Girona se han practicado registros a gran escala

22, a las 3 t.

Goona.—Se han practicado registros en hoteles, fundas y casas de huéspedes así como también en muchas casas particulares.

Corren rumores de que estos registros se han practicado en relación con las pesquisas que se realizan para dar con el paradero de Ramón Casanellas que se dice se halla en España.

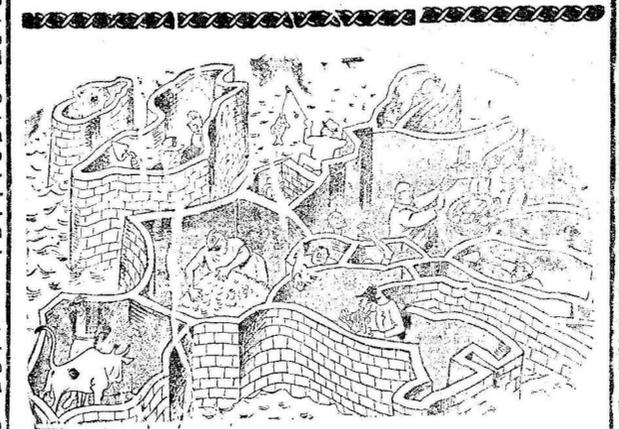
El domingo, en Central Cinema Mitin contra la guerra

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«El próximo domingo, día 24, a las diez de la mañana, se celebrará un mitin de protesta contra la guerra, en el Central Cinema (antes Ortiz) de esta localidad, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Rafael Llobregat, por la Federación Regional de Juventudes Comunistas; José García Soría, del Radio de Benijáfan; Rafael Millá Santos, por la Federación Regional de Levante; Antonio Hernández, por los jóvenes comunistas de Murcia; y José Alegría, por la Agrupación Comunista de Murcia.

Se invita a todos los trabajadores murcianos, socialistas, anarquistas, federales e inorganizados, como asimismo a las mujeres, a que unan su protesta a la nuestra, ante los preparativos de una nueva matanza mundial.—Radio Comunistas de Murcia. Grupo Juvenil Comunista.»



TARIFAS ENTRE NACIONES
 ¿Para qué vivir bien, si podemos todos morirnos de hambre levantando altas tarifas que impidan el comercio entre los pueblos?

Vida literaria y artística

Presente y futuro del castellano

Las cuestiones idiomáticas deberían ocupar siempre el primer plano de la actualidad hispánica, como justo reconocimiento de la importancia y significación que encarnan en el porvenir de la raza, pues sabido es que estos problemas de espíritu y cultura definen los procesos vitales de los pueblos, hasta en aquellos aspectos más sencillos y materiales, cuyo desenvolvimiento predican y moldean.

De aquí que, al seguir a grandes pensadores y críticos, nos preocupemos de las mismas, escribiendo acerca de ellas. Así recordamos haber glosado en estos años diversos hechos notables, como son los juicios del eminente escritor mexicano Vasconcelos a propósito de la riqueza del Castellano; el proyectado Congreso Panamericano de la Lengua; el gran tributo del argentino Capdevila con su libro «Babel y el Castellano», y la publicación de importantes ediciones de Enciclopedias y Diccionarios. Hoy lo hacemos por casos análogos, como son los juicios recientemente vertidos por el ilustre Lugones sobre las deficiencias con que se escribe nuestra lengua, y el cuadro de obras lexicográficas que ofrece una casa editorial española.

Lugones, eminente poeta y crítico argentino, ha venido a revelar el resultado de sus estudios filológicos, por virtud de los cuales resulta una de las autoridades más destacadas, y quien acaso haya profundizado más en el sustrato de los mismos. Celoso de la pureza del Castellano, defensor de la categoría artística de la lengua, proclama la necesidad de abandonar ese gran caudal de voces de procedencia o vinculación extranjera cuyo empleo constituye lo que él denomina cursilería del lenguaje, «corrupción» u oscuridad y ridícula falsa apariencia. Quien lee los trabajos del célebre poeta admirarse al comprobar con frecuencia que se sustran esas impropiedades, formadas, en derivación ridícula de voces extrañas, por el torpe uso a lo largo del tiempo.

Innecesario resulta proclamar la importancia que reviste el gran tributo de Lugones, si se tiene en cuenta que procede de un escritor nacido y radicado en aquella vasta área allendeoceanica donde el verbo de Cervantes suele cultivarse con propiedad manifiesta, y en la que el mismo cuenta con su gran campo de cristalización de aquella videncia de Realis, cuando afirmó la completa y definitiva preponderancia del español castellano sobre todas las lenguas originarias del Lazio, y su probable supremacía sobre las sajónicas y eslavas.

La pureza de un idioma y su poder superador en el espacio y en el tiempo exigen la coincidencia de un amplio conjunto de circunstancias verdaderamente complejas y constantes. Por lo que respecta a España, las principales debieron ser siempre las labores del aréopago encargado de limpiar, fijar y dar esplendor al verbo de la R. z. de un lado, y, de otro, la acción política que abriese al mismo nuevos horizontes expansivos. Asaz sabido es que en ambas dejase mucho que desear, hasta el extremo de que, por lo que respecta a la Academia, ésta vióse superada por la labor particular de filólogos y editores que contribuyeron más marcadamente, por ende, a mantener el culto del idioma.

El caso de la Editorial Sopena prueba tal afirmación, ofreciéndose hoy día como el que destaca por su magnifico tributo a la empresa de difundir entre los públicos de los países hispánicos el diccionario del idioma, del que cuenta gran número de ediciones. Por esa variedad de las mismas y la adecuación respectiva de cada una de ellas a los fines propuestos, por la riqueza y exactitud de su contenido, los diccionarios Sopena han merecido la mayor difusión y los máximos elogios.

Ha aquí una simple reseña de esa colección de diccionarios, cuyo detalle bibliográfico requeriría gran detenimiento: La «Enciclopedia Sopena», nuevo Diccionario Español Ilustrado en dos volúmenes, cuya quinta edición acaba de aparecer, incluyendo en ellas todas las modificaciones hasta el día, la cual consta de doscientos mil artículos de los cuales ciento veinte mil pertenecen al léxico y el resto son nombres propios, comprendiendo todos juntos en sus varias acepciones cerca de un millón de significaciones diversas, con más de treinta mil americanismos, cien mil nombres geográficos y quinientas mil biografías, igualando y aun superando en esto a las enciclopedias más extensas. En total contiene más de ocho millones de palabras (unos cuarenta millones de letras) y está ilustrado con veinte mil grabados en negro, ochenta y siete mapas en negro y en color, y treinta y nueve cromotipias.—El «Diccionario de la Lengua Española», precioso volumen que consta de setecientas setenta y dos páginas, con cuarenta y cinco mil voces e ilustración de ochocientos grabados.—«Aristos».—«Diccionario Ilustrado de la Lengua Española», que comprende más de setenta mil voces, estando ilustrado con dos mil quinientos grabados que auxilian poderosamente la inteligencia en las definiciones.—El «Nuevo Diccionario de la Lengua Española», publicado bajo la dirección de don José Alemany, de la Academia Española, el cual contiene mil doscientas setenta páginas y ofrece en edición lujosamente encuadrada.—«La Fuente».—«Diccionario Enciclopédico Ilustrado», también bajo la dirección de Alemany, compuesto de ochenta mil artículos, mil setecientos grabados, trescientos setenta retratos, cien cuadros, tres mapas en color y tres cromotipias.—Y, por último, el «Diccionario Enciclopédico Ilustrado de la Lengua Española», igualmente dirigido por el eminente filólogo nombrado, en unión de otros reputados especialistas, el cual comprende noventa mil artículos, ocho mil grabados, dos mil retratos, trescientos ochenta y siete cuadros, setenta y siete mapas en negro y en color y quince cromotipias.

A más de esta serie cuéntase otra para el aprendizaje del Inglés, el Francés y el Alemán en su correspondencia con el Castellano, formada por los titulados «Diccionario Francés-Español y Español-Francés» y «Diccionario Inglés-Español y Español-Inglés», ambos con pronunciación figurada, conteniendo cada uno un total de mil ciento cincuenta y seis páginas y cinco millones de letras, y la colección de «Diccionarios «Iber» (un volumen de la Lengua Española y seis para el Inglés, Francés y Alemán), cada uno con treinta mil voces que constituyen depurada selección de los términos más usuales del idioma.

Angel DOTOR

Las responsabilidades

El señor March amplía sus declaraciones

22, a las 11 n.

Madrid.—Llamada por el señor March, esta tarde estuvo en la cárcel Modelo la subcomisión de responsabilidades que entiende en el proceso del señor March.

La diligencia duró largo rato, guardándose gran reserva de lo que el detenido dijera.

Parece que hizo algunas declaraciones de gran interés.

El secretario dijo que tenía presentado un voto particular porque estimaba que en estos delitos por contrabando, la Comisión no está facultada para actuar.

Esto compete tan solo a los tribunales de justicia.

La vida en Madrid

Una asamblea

23, a las 1 m d.

Madrid.—En el salón-terrace de la Casa del Pueblo comenzó ayer el primer Congreso nacional de comisionistas, viajantes y representantes industriales y comerciales.

Se nombró una Mesa provisional que procedió a la revisión de las credenciales de los congresistas.

Asistieron al Congreso todos los representantes de todas las secciones, federadas y no federadas.

Wenceslao Castillo lleva en él la representación de la Casa del Pueblo.

Después se procedió a la redacción de las ponencias que habrán de estudiar las correspondientes secciones.

El problema catalán

Marcelino Domingo habla a los periodistas de las fórmulas halladas para resolver el problema

22, a las 11 n.

Madrid.—Los periodistas hablaron con el ministro de Agricultura sobre la reunión celebrada con los catalanes para resolver el problema de la administración de justicia en el Estatuto de Cataluña.

Dijo el ministro que se había hallado una fórmula que creía venía a resolver definitivamente el problema.

No ha sido a loptada definitivamente porque los catalanes estaban representados en escaso número y los que asistieron querían cambiar impresiones con sus compañeros.

La ponencia sobre la administración de justicia ha sido examinada por la minoría radical socialista mostrando su conformidad.

Los nombramientos de jueces y magistrados serán hechos por la Generalidad por concurso entre todos los que figuren en el escalafón.

La condición que se impone es la de conocer el catalán y las leyes catalanas.

Los registradores se nombrarán mediante oposición ante un tribunal mixto formado por elementos que designe el Gobierno y la Generalidad.

Información municipal

Manifestaciones del alcalde

El alcalde manifestó a los periodistas que ayer se reunió la Comisión de festejos, conviniendo en celebrar fiestas en septiembre.

También dijo que el domingo empezarán las voladas familiares en la Glorieta.

El Estatuto Catalán

Unas declaraciones del señor Maciá

22, a las 3 t.

Barcelona.—El señor Maciá al recibir esta mañana a los periodistas les dijo que el lunes a las once de la tarde se reunirán en la Generalidad los parlamentarios catalanes.

Después de esta reunión se les facilitaría una nota haciendo referencia a los acuerdos que se adoptaron sobre el Estatuto de Cataluña.

Los periodistas le hicieron preguntas relacionadas con el momento político actual negándose el señor Maciá a hacer declaraciones. Unicamente dijo con referencia al Estatuto de Cataluña que el Gobierno estudia una fórmula para resolver sobre el articulado del Estatuto de Cataluña que se debate en las Cortes y que esperará a la confesión de esta fórmula para estudiarla la minoría catalana y adoptarla o rechazarla según convenga a sus intereses.

La Conferencia interparlamentaria

22, a las 11 n.

Madrid.—En octubre del año 1932 se celebrará en Madrid la Conferencia interparlamentaria a fin de tratar en ella de la crisis económica por que el mundo está atravesando.

La vida en Madrid

Una asamblea

23, a las 1 m d.

Madrid.—En el salón-terrace de la Casa del Pueblo comenzó ayer el primer Congreso nacional de comisionistas, viajantes y representantes industriales y comerciales.

Se nombró una Mesa provisional que procedió a la revisión de las credenciales de los congresistas.

Asistieron al Congreso todos los representantes de todas las secciones, federadas y no federadas.

Wenceslao Castillo lleva en él la representación de la Casa del Pueblo.

Después se procedió a la redacción de las ponencias que habrán de estudiar las correspondientes secciones.

La vida en Madrid

Una asamblea

23, a las 1 m d.

Madrid.—En el salón-terrace de la Casa del Pueblo comenzó ayer el primer Congreso nacional de comisionistas, viajantes y representantes industriales y comerciales.

Se nombró una Mesa provisional que procedió a la revisión de las credenciales de los congresistas.

Asistieron al Congreso todos los representantes de todas las secciones, federadas y no federadas.

Wenceslao Castillo lleva en él la representación de la Casa del Pueblo.

Después se procedió a la redacción de las ponencias que habrán de estudiar las correspondientes secciones.

La vida en Madrid

Una asamblea

23, a las 1 m d.

Madrid.—En el salón-terrace de la Casa del Pueblo comenzó ayer el primer Congreso nacional de comisionistas, viajantes y representantes industriales y comerciales.

Se nombró una Mesa provisional que procedió a la revisión de las credenciales de los congresistas.

Asistieron al Congreso todos los representantes de todas las secciones, federadas y no federadas.

Wenceslao Castillo lleva en él la representación de la Casa del Pueblo.

Después se procedió a la redacción de las ponencias que habrán de estudiar las correspondientes secciones.

La vida en Madrid

Una asamblea

23, a las 1 m d.

Madrid.—En el salón-terrace de la Casa del Pueblo comenzó ayer el primer Congreso nacional de comisionistas, viajantes y representantes industriales y comerciales.

Se nombró una Mesa provisional que procedió a la revisión de las credenciales de los congresistas.

Asistieron al Congreso todos los representantes de todas las secciones, federadas y no federadas.

Wenceslao Castillo lleva en él la representación de la Casa del Pueblo.

Después se procedió a la redacción de las ponencias que habrán de estudiar las correspondientes secciones.

Lea usted EL LIBERAL

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 22 de Julio de 1907)

MURCIA.—Presidida por el señor Martínez Tornel, una comisión formada por los señores don José Moreno, don Lázaro Somoza y don Julián Pérez Lozano, visitó a la infanta Isabel en el Hotel Universal...

—Acompañado de su distinguida familia marchó a sus posesiones de Novelda el notable actor murciano Enrique Moreno.

—Ha marchado a Santapola la familia del conde de esta Suorsal del Barco de España don José María Palsón.

PUENTE GENIL.—La guardia civil sostuvo un tiroteo con dos forajidos que se supone pertenecen a la partida del Peral. Se internaron en la sierra. A perseguirlos salieron muchas fuerzas al mando de un teniente.

MADRID.—El marqués de Vadillo ha terminado el expediente instruido contra la policía por el crimen de la calle de Tudoces. Propone su amonestación al teniente Lastuey y su suspensión diez días de empleo y sueldo al capitán Samper y al delegado Carc; al primero por no haber interpretado bien el Código y a los otros dos por no haber acudido a la casa del crimen con la debida diligencia.

BARCELONA.—Muchas sociedades de recreo se han convertido en nacionalistas interviniendo en la política activamente.

SAN SEBASTIAN.—Con extraordinaria animación se celebraron las regatas de veleros. Llegó en primer lugar el balandro del rey.

NOTICIAS

El simpático niño Antonio Pérez Crespo, hijo de nuestro correspondiente en Valladolid don Francisco Pérez Cánovas y de doña Concepción Crespo, ha sido sometido a una delicada operación quirúrgica en la nariz, que se le ha practicado con satisfactorio resultado.

Después de rápida mejoría y completa curación, felicitando a sus padres por el feliz resultado de esta intervención quirúrgica.

Ha marchado a Torreveja nuestro estimado amigo don Fernando Muñoz Alemán.

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual, 4 por 100

Ha dado a luz una niña la distinguida señora doña Mercedes Ortiz Villajos, joven esposa del capitán de Intendencia de Marina don Rafael Ruiz Peralta y hermana de nuestro compañero en la Prensa don Manuel.

Se encuentra en Murcia el canónigo de la Catedral de Granada don Francisco Cervero.

Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Marchó a Torreveja con su distinguida familia nuestro estimado amigo el notable pianista murciano don José Alénzar Sain.

En la iglesia de San Nicolás recibió las aguas del bautismo la niña dada a luz por doña Luisa Moreno, joven esposa del oficial de Banca don Angel Leante.

Se le impuso el nombre de Isabel y fue bautizada por don Angel Leante Soler y doña Concepción Moreno.

Acompañado de su distinguida esposa ha marchado a Valencia, donde pasará los días de feria, el celebrado compositor y director de este Conservatorio don Manuel Mesquiti.

Destámonos grata estancia en aquella ciudad.

Miércoles domingo, a las diez de la misma, celebrará Junta general extraordinaria la Juventud Socialista de esta capital.

Sucesos

Amenazada por su marido La vecina de la Plaza de San Agustín María Peñaiver Guillén, de 29 años, cesada que presta sus servicios en calidad de sirvienta en un establecimiento sito en aquella, denunció en la Comisaría de Vigilancia a su esposo Emilio González Cano del que se halla separado desde unos dos meses y del que viene recibiendo continuas amenazas hasta el extremo que el día de ayer estuvo así toda la tarde rodeando el domicilio residencial de la denunciante y amenazándola.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Un escándalo En la calle de las Huertas promovieron un fuerte escándalo las mujeres Julia García Gutiérrez sirvienta de una casa de mala nota y Dolores Jiménez Corvera, mujer de vida pública.

Ambas fueron detenidas y conducidas a la Comisaría donde quedaron a disposición de la autoridad gubernativa.

Victima de persecución Isabel Lozano Ortiz, de 30 años que habita en la calle de San Isidro denunció en la Comisaría a su vecino Manuel Enciso que la viene persiguiendo desde hace tiempo hasta el extremo que ayer día originó un gran escándalo.

El asunto ha pasado al juzgado correspondiente.

Daños en la propiedad privada La vecina del Palmar Ana María Marmol denunció a la guardia civil de aquel puesto que en una finca de su propiedad en Sangonera el ganado de su vecino Antonio Alcazar Luján había causado daños en un huerto de maíz.

De la denuncia se instruyó el correspondiente atestado que fué entregado al juzgado correspondiente.

A nuestros suscriptores de Murcia o la región que se trasladen de domicilio durante los meses de verano, se les enviará el periódico al lugar de su nueva residencia, sin ningún aumento, con solo pasar aviso a esta Administración o llamar al Teléfono 1606.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 23 de Julio de 1932.—Sábado.—San Apolinar.—San Brígida.—San Bernardo.—San Liborio.—Santa Primitiva.—Santa Rómula y el beato Juan de Aragón.

—Sol en Leo, a las 2 y 18 m. de la medianoche.—Cantónia.

La Misa y oficio divino de San Apolinar, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

Mes de Julio.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a la Santísima Virgen del Carmen y al apóstol Santiago.

El toque de Oraciones, a las ocho menos cuarto de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

El toque de siba, a las cuatro de la mañana.

5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles

Concurso de destajo:

Hasta las trece horas del día 7 de agosto de 1932, se admitirán en la 5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, proposiciones para optar al concurso de destajo de las obras de REPARACIÓN DE OCHO OBRAS EN EL FERROCARRIL DE MURCIA A CARAVACA (Provincia de Murcia), cuyo presupuesto o de ejecución material con el aumento del uno por ciento de imprevisibles y del dos por ciento para accidentes del trabajo asciende a CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS CINCUENTA pesetas, CINCUENTA Y NUEVE céntimos (43.859.59) siendo el plazo de ejecución el de DOS MESES, y la fianza provisional que ha de ser depositada en la Jefatura de dicha Jefatura de MIL TRESCIENTAS QUINCE pesetas, CINCUENTA Y DOS céntimos (1.315.52).

La apertura de pliegos, en el Notario se verificará en la 5.ª Jefatura de Estudios y Construcción de Ferrocarriles, situada en Madrid, en la Plaza de las Cortes número 9, el día 12 de agosto de 1932, a las once horas. La adjudicación caso de no declararse desierto el concurso, y previos los informes correspondientes en es, se hará discrecionalmente, a quien a juicio de la Administración ofrezca condiciones más ventajosas, teniendo en cuenta la capacidad técnica y económica de los concurrentes.

El pliego, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre formas y condiciones de su pre-entación, estarán de manifiesto en la 5.ª Jefatura de Ferrocarriles durante los días hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto, se presentará en papel sellado de la clase sexta, o en papel común con póliza de igual clase, desechándose desde luego, la que al abrirse no resulte con tal requisito cumplido, la cual lleva consigo el que una vez entegada al Oficial encargado de recibirla no se pueda admitir ya en ningún momento, el subsanar las deficiencias que en cuanto a su reintegro tenga.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del R. D. de 12 de octubre de 1932 (Gaceta del 13), e igualmente están obligados todos los proponentes al cumplimiento del R. D. de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7), R. O. de 7 del mismo mes (Gaceta del 8) y R. O. de 23 del referido mes de marzo (Gaceta del 27) sobre contratación de obras y se veios en el Estado.

Murcia 20 de julio de 1932 El Ingeniero encargado, Luis San Gil y Coronel

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de... provincia de..... según cédula personal n.º..... con domicilio en... provincia de..... calle de..... n.º..... en erado del anuncio publicado con fecha..... de..... de 1932 (Boletín Oficial) del..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de destajo "REPARACIÓN DE OCHO OBRAS EN EL FERROCARRIL DE MURCIA A CARAVACA", provincia de Murcia, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... (o a los precios por unidad de obra siguientes:...) (1) y en el plazo de DOS MESES.

En cumplimiento de lo dispuesto por Decreto Ley de 6 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) Reales Ordenes de 7 de igual mes (Gaceta del 8) y 26 del mismo mes (Gaceta del 27) el proponente se obliga a la observancia de lo dispuesto en la parte que sus artículos lo afectan, comprometiéndose, por lo menos, al pago mínimo de los salarios determinados por la Junta creada al efecto por la referida R. O. de 26 de marzo de 1929 (Gaceta del 7) publicados en el "Boletín Oficial" de esta provincia el día 10 de mayo de 1929 para las obras que radican en la misma.

(1) La cantidad del destajo o los precios por unidad de obra de los que figura en el pliego de condiciones particulares, se expresarán en letra y en pesetas.

(Fecha y firma del proponente) San Gil

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana. Se reuerca con Bendición, a las seis y media de la tarde. Día 23.—En Madra de Dios. Día 24.—En Santa Ana.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vigilia, Completas, Matines y Laudes.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Capilla del Asilo de Nuestra Señora de Lourdes Por la mañana misa de Comunión, con motetes, dicho por el Padre Antonio de la Concepción, fundador de esta Institución.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

Los ejercicios de la tarde serán a las ocho y media con exposición de S. D. M. terminándose con la Bendición Eucarística, que dará el Muy Ilustre señor Cordá y Escandol, canónigo Arzobispo de esta S. I. C. y Eocono de la Mitra.

La importación de frutas en Francia

Los importadores creen que el Gobierno español debe denunciar el convenio comercial

Las últimas impresiones son mas alentadoras

Paris.—Los fruteros españoles residentes en esta capital se quejan del estado de zozobra en que se hallan ante la posibilidad de nuevos decretos que modifiquen los actuales contingentes y de que las cosas se compliquen.

Una incertidumbre de esta índole impide contraer compromisos para la próxima campaña de actividad frutera en Francia, lesionándose con ello intereses de los fruteros españoles.

Se cree que una acción del Gobierno español podrá restablecer la demanda llegándose a la normalidad. Se llega a creer entre los elementos importadores de la colonia española de Paris, que si el Gobierno español pide la supresión del contingente y denuncia el convenio comercial para concertar otro a base de las debidas garantías, todo se arreglará satisfactoriamente, ya que no solamente las frutas sino el calzado y los géneros de punto de fabricación española, que antes pensaban en Francia en cantidades importantes, tropiezan ahora con grandes dificultades.

Las impresiones recibidas últimamente son un poco más alentadoras. Se sabe que en la conferencia que el jefe del Gobierno francés, señor Herriot, sostuvo con el señor Madariaga en Ginebra, aquel prestó gran atención al pleito circunstancial que le expuso el representante de España en Paris.

Las últimas noticias recibidas cesan que los sindicatos solicitan la aplicación de dichas medidas y se muestran menos intransigentes. Cuel reconocen que no deben dar lugar a la vigencia de una medida grave, que no favorecería precisamente la buena amistad franco española.

La actuación del Gobierno

El ministro de Instrucción leyó un decreto sobre creación de nuevos Institutos de primera enseñanza

El de Agricultura informó sobre las relaciones comerciales con Francia

22, a las 3 t.

Madrid.—El Consejo estuvo reunido en la Presidencia desde las once y media de la mañana hasta las tres menos veinte de la tarde.

A la salida los periodistas preguntaron al ministro de Agricultura si se había llegado a un acuerdo en la parte referente a la enseñanza en el Estado de Cataluña.

—Sí. Se ha llegado a un acuerdo, respondió el señor Domingo.

Lo que dice el jefe del Gobierno

El último en abandonar la Presidencia fué el señor Azafia.

Los periodistas dijeron al jefe del Gobierno que el ministro de Agricultura les había comunicado que había habido acuerdo en lo referente a la cuestión de la enseñanza en el Estado.

—Acuerdo—dijo el jefe del Gobierno.—Esta tarde la Comisión les facilitará a ustedes una nota en la que estará todo determinado. No se ha hecho más que llamar un párrafo que parece que sonaba de una manera descompasada.

—¿El que se refiere a la Hacienda?—No. Ese se desglosa. El que se refiere a la enseñanza, que ha habido que ponerlo en armonía con el artículo 49 de la Constitución.

La referencia oficiosa

La nota facilitada a los periodistas de lo tratado en la reunión dice lo siguiente:

Guerra.—Expedientes sobre adquisición de material. Decreto ordenando la colocación de los generales del Ejército y la Armada en las formaciones.

Agricultura.—Decreto aprobando el reglamento orgánico del nuevo Instituto forestal de investigación. Expediente creando un Reus la Junta de Inspección de la exportación de frutas secas.

El ministro informó ampliamente al Consejo de las relaciones comerciales de España con otros países especialmente de la aplicación del contingente por parte de Francia a los frutos y legumbres españoles.

Instrucción Pública.—El ministro habló sobre los satisfactorios resultados que han tenido las negociaciones entabladas hace tiempo para arbitrar créditos con destino a la construcción de escuelas. En breve y sobre esto fin se llevará un proyecto de ley a las Cortes.

Luego leyó un proyecto sobre la creación de nuevos Institutos. También habló el ministro de un proyecto para habilitar recursos a fin de que al comenzar el curso las Escuelas Normales de Madrid estén instaladas en condiciones convenientes para desarrollar su misión pedagógica.

Obras públicas.—Decreto aprobando el reglamento de Interventores del Estado en la explotación de los ferrocarriles.

La construcción de escuelas

Madrid.—El ministro de Instrucción pública habló con los periodistas sobre los asuntos que se habían tratado en el Consejo de ministros de hoy.

Dijo que uno de los asuntos que más tiempo se había invertido había sido el de la construcción de escuelas.

Se tiene el propósito de efectuar una operación de crédito muy importante para que en un plazo de tiempo relativamente corto se construyan veinte mil pesetas.

La operación se hará en combinación con el Instituto Nacional de Previsión y se liquidará en un plazo de diez años.

Refiriéndose a la fórmula para adquirir dinero con destino a las construcciones escolares, dijo el ministro que era una cosa exclusivamente suya.

Ha tardado dos meses en darle forma.

El ministro irá adquiriendo dinero conforme haya que emplearlo y el jefe Hacienda formalizará las operaciones.

El asunto se llevará a la próxima sesión de Cortes.

Refiriéndose a éstas dijo el ministro que se trabajaba demasiado de prisa, lo cual impide que el Gobierno pueda desmenuzarse.

Disposiciones oficiales

La implantación de la jornada de ocho horas en las estaciones ferroviarias

Constitución de un Comité de enlace para propaganda del turismo

Madrid.—La «Gaceta» publica una extensísima orden del ministerio del Trabajo en cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Artículo primero.—Todas aquellas Compañías que hayan llegado a un acuerdo unánime con el Comité, de implantar la jornada de ocho horas en los servicios de estaciones, tendrán obligadas a implantarla inmediatamente.

Artículo segundo.—Aquellos Compañías que hayan llegado al acuerdo de implantar esta jornada pero condicionando este acuerdo y a las acciones por el ministerio de Obras públicas para una cierta distribución de los servicios, deben solicitar tales autorizaciones, con toda urgencia, al ministerio del Trabajo para proceder a la implantación de la citada jornada tan pronto como aquéllas les sean concedidas.

Artículo tercero.—Que las Compañías del cuarto grupo que no llegaron con los Comités a un acuerdo de carácter general pero que han aprobado la distribución de los servicios para la implantación de la jornada en algunas de las estaciones deben proceder inmediatamente a esta implantación.

Artículo cuarto.—Que las Compañías del grupo quinto remitan al ministerio los datos consignados tan pronto se soliciten por el Tribunal de los datos que se piden, que serán estudiados con toda urgencia para que sea posible la resolución que fija la fecha en que de comienzo la vigencia de la nueva modalidad de la jornada en las estaciones de las citadas Compañías del grupo cuarto.

Las horas de exceso de cada agente en el trabajo sobre la jornada de ocho horas serán hasta un máximo de diez y se abonarán con los recargos que determina el artículo 98 del citado decreto-ley.

Las horas extraordinarias que realice cada agente no podrán exceder de cincuenta al mes y de quinientas al año.

La revisión de los contratos de arrendamiento

Decreto concediendo un plazo de treinta días para que los jueces especiales encargados de conocer en las denuncias de revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que no hayan podido terminar su cometido para la tramitación y resolución de los juicios sometidos a su conocimiento puedan verificarlo en el plazo que es concedido.

Cesa en un cargo

Orden disponiendo que don Ramón Pérez Rodríguez, patriarca de las Indias Orientales, cese en el cargo de vicario general castrense.

Propaganda de turismo

Orden disponiendo la constitución de un Comité de enlace entre el Consejo de Administración del Patronato de la República y el Patronato nacional de Turismo para que coopere a la atracción del turismo en España, al objeto de unificar e intensificar la propaganda del territorio nacional y de sus edificios y lugares en el extranjero, con arreglo a la ley de 22 de marzo de 1932.

Este Comité lo constituirán cinco vocales: tres serán designados por el Consejo de Administración del Patronato de los bienes de la República y dos por el Patronato del Turismo. Del seno del citado Comité se nombrará el vocal que deba actuar como presidente.

Nuevas condecoraciones

Madrid.—En el ministerio de Estado han facilitado a la Prensa una nota que dice lo siguiente:

En el Consejo de ministros celebrado el viernes el presidente del Gobierno firmó una disposición creando el Orden de la República, la cual podrá ser concedida por méritos y servicios prestados al país a ciudadanos de uno y otro sexo, y por cortesía y reciprocidad a súbditos extranjeros.

Las categorías de esta orden serán las de collar, banda, placa, encomienda, insignia de oficial, insignia de caballero, medalla de plata y medalla de bronce.

Las insignias serán de oro con un disco o sol de esmalte, el cual llevará en la parte central un busto de mujer representando a la República. Del disco partirán ocho brazos de esmalte rojo, con dos palmas de laurel entrecruzadas.

Los distintivos de las categorías de esta orden serán blanco y rojo.

Todas las categorías de la misma serán concedidas con gran restricción.

El número total de collares que podrán concederse a súbditos españoles o extranjeros será el de veinte y el de bandas el de trescientos.

Para concederlas precisará acuerdo del Consejo de ministros.

La Orden de la República tendrá una junta superior en el ministerio de Estado, de la cual será presidente honorario el presidente de la República, y efectivo el ministro de Estado.

Suscribase a LA MODA PRACTICA

Murcia 22 de julio de 1932.—El Presidente, L. Sánchez Lacort.

Del Gobierno civil

Si noticias

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les manifestó que no tenía noticias que comunicarle, siendo completa la tranquilidad en toda la provincia.



LA VOZ DE LA

Un bando de la Alcaldía

Sobre el incumplimiento de las Ordenanzas de Edificación

La Alcaldía ha publicado un bando relativo al incumplimiento por parte de propietarios y directores técnicos de las Ordenanzas Municipales de Edificación vigentes. Anuncia que en lo sucesivo todas las infracciones serán corregidas con la imposición de aquellas sanciones para que está legalmente facultada la Alcaldía.

Las disposiciones de las expresadas Ordenanzas que con mayor frecuencia se infringen, son las siguientes:

Las alineaciones y rasantes aprobadas por el Municipio, son obligatorias para todos los propietarios, que tendrán que sujetarse a ellas, a cuyo efecto no se podrá construir ningún edificio, sin obtener previamente sobre el terreno las líneas de fachadas y la pendiente del suelo que corresponda.

Las obras públicas y privadas necesitan para ser ejecutadas la previa licencia municipal, en la que se fijarán claramente las condiciones a que hayan de sujetarse.

El facultativo que suscriba una solicitud de obras, es responsable ante la autoridad Municipal, mancomunadamente con el propietario, de las incidencias que puedan ocurrir en el desarrollo de las mismas, mientras no comunique de oficio en renuncia a la dirección de la misma, y en este caso los trabajos se suspenderán por las autoridades municipales, mientras no exista un nuevo facultativo que se encargue de la dirección en las condiciones determinadas en la licencia.

Todos los vecinos tienen derecho a denunciar ante la autoridad Municipal, aquellos edificios que no se conservan en condiciones de salubridad, higiene y ornato.

Para comprobar que las obras re-

apropian constantemente a las condiciones estipuladas en la licencia, el arquitecto director de las mismas está obligado a pasar un oficio a la Alcaldía en cada uno de los períodos siguientes: 1.º Cuando esté presentado el zócalo de fachada; 2.º Cuando se haya enrasado la planta baja; y 3.º Cuando esté concluida la cornisa de coronación del edificio. Para continuar las obras en cualquiera de estos períodos es necesario tener la conformidad escrita de las autoridades municipales en vista del informe del Arquitecto municipal, que sea perjuicio de esta obligación tiene derecho en todo momento a inspeccionar la marcha de las obras.

Al terminarse las obras, el propietario solicitará autorización para utilizar o alquilar las fincas, acompañando la certificación del Arquitecto director en que se haga constar que se han terminado de acuerdo con la licencia concedida y el alcalde expedirá el permiso con siguiente una vez la instancia haya sido informada favorablemente por los arquitectos municipales.

Todo técnico por el solo hecho de firmar una solicitud de obras, declara conocer las condiciones que se exigen en las presentes Ordenanzas, aceptando las responsabilidades que se derivan de su aplicación.

Los arquitectos directores de las obras son responsables mancomunadamente con los propietarios de las infracciones de estas Ordenanzas, siempre que al advertir una marcha que es aparte de las condiciones en que se conceden las licencias, no lo comunicasen por escrito a la Alcaldía, en cuyo caso la responsabilidad, recaerá exclusivamente sobre los propietarios.

Cuando el Municipio no encuentre medios de hacer efectiva la responsabilidad pecuniaria que mancomunadamente con los propietarios, corresponde a los técnicos directores de las obras, podrá rechazar la garantía de su firma para las obras que se ejecuten dentro del término municipal, en un período

que oscilará entre seis meses y seis años, según la gravedad de las faltas cometidas.

La ejecución de las obras de cualquier naturaleza se llevarán a cabo según las instrucciones del arquitecto director de las mismas, que es el técnico responsable, pero de acuerdo con el proyecto aprobado por el Ayuntamiento, y en todo momento el arquitecto municipal podrá comprobar si realmente se efectúan en debida forma, para tomar en otro caso las medidas a que le obliguen las Ordenanzas.

Información regional

PACHECO

Fútbol

El pasado domingo tuvo lugar en ésta el encuentro entre los equipos Nueva España F. C. y C. D. Pacheco librando éste en el césped de la amarilla el éxito de la derrota.

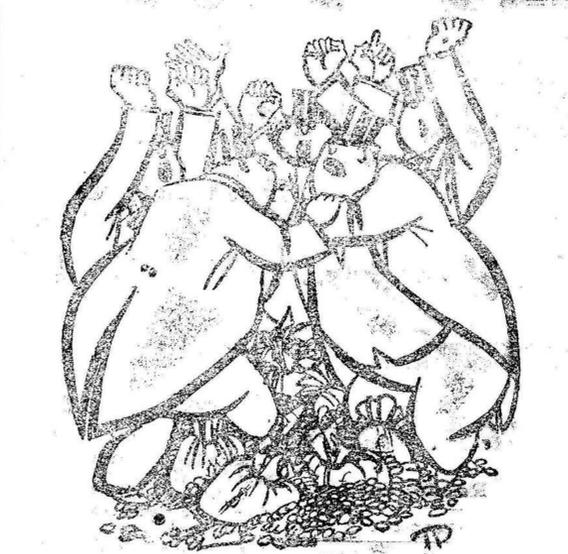
Desde los primeros momentos se vio la perfecta alineación y entrenamiento de los que gozaban los visitantes cuyo predominio se reflejó en el semblante de los de casa.

Empieza el juego volándose combinaciones bonitas en los dos flancos que dan lugar a una entusiasta periferia por parte de los de aquí destacándose considerablemente la actuación de Cerdán (que sustituye a Feliciano), el cual pone gran interés en defender el puesto que se le confía.

Hay un penalty contra los locales que Matz tira fuera. Después ocurre la pelota y en perfectísimas combinaciones lanza un chut que para Tardío, el cual no dispone bien por el efecto que lleva, cayendo al suelo y pasando la pelota a la puerta.

Esto sirve de estímulo en los de casa que tiene por consecuencia una fuerte arrancada realizada por Diana que consigue goal, dando fin al primer tiempo con el empate a uno.

En el segundo tiempo siguen do-



EN LAUSANA
Un momento de la Conferencia de las deudas y las reparaciones.

De la depresión económica mundial

Cada vez se abarata más el dinero en Inglaterra y los Estados Unidos.

El rápido compás sigue la reducción de los tipos de intereses. Recientemente se redujo en Nueva York el tipo oficial del descuento del 3 al 2 1/2 por ciento. Ahora el Banco de Inglaterra reduce este tipo del 2 y 1/2 al 2 por ciento, atenuando el nivel más bajo que se co-

minando los de afuera siendo fuertemente aguantados, pero a pesar de ello son inevitables dos goals, que son los que culminan la derrota, dando fin al encuentro con tres a uno a favor del Nueva España.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

C. D. Pacheco: Tardío; Sánchez, Andrés; Meroño, Cerdán Joaquín; Eusebio, Angé, Diana, Juan y Ros.

Nueva España (de San Javier): Ocho; Zapata, Guayvo; Santiago, Blaya Moreno; Aguilera, Nenico, Matz, Matz y Nicargueta.—C.

Suscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

nose desde el año 1897, o sea en 35 años.

Este nuevo tipo de interés significa una especie de barrera aduanera en el dominio financiero. Inglaterra tiene interés en ponerle freno al arribo del capital extranjero, pues como el dólar, después de las medidas monetarias tomadas por el Gobierno de Washington, ya no se considera tan seguro como antes, el dinero entra ahora en las plazas financieras internacionales, y en gran proporción en las cajas de los Bancos londinenses.

Si esta emigración del dinero continuase, se produciría automáticamente un alza en el cambio de la libra, lo que el Gobierno inglés tratará a todo trance de evitar, porque habría de disminuir las posibilidades de exportación de la industria británica. Por eso el tipo de descuento del Banco de Inglaterra ha quedado inalterado por debajo del tipo de Nueva York para hacer menos fácil arribo de dinero a la Gran Bretaña.

El trágico balse de la crisis Norteamericana

El año económico que acaba de terminar cerró con un déficit en el presupuesto general de los Estados Unidos de 3.885 millones de dólares, contra 908 millones el año pasado.

El número de los sin trabajo que al final de Marzo último ascendían a 10.634.000 personas, llega ahora, según los últimos cálculos, a 12 millones.

Nuevamente han salido de los Estados Unidos grandes cantidades de oro para Europa.

En Nueva York acaba ahora de embarcarse una expedición de tres millones y medio de dólares oro con destino a Francia.

La última reducción de las existencias extranjeras en oro en Norteamérica asciende a seis millones de dólares.

El pasado día 11 el Senado de los Estados Unidos aprobó un aumento de mil millones de dólares en la circulación del dinero.

Duodécimo Salón de Otoño

La Asociación de Pintores y Escultores, fundadora y organizadora del Salón de Otoño, pone en conocimiento de los artistas que la admisión de las obras para el del corriente año, tendrá lugar en el Palacio de Exposiciones del Retiro (Parque de Madrid) del 5 al 15 de septiembre inclusivos.

Para más detalles dirigirse a la Asociación, Avenida de Pi y Margall, 18. Teléfono 94.961, Madrid.

El tiempo de estos días

Y el que hará dentro de poco

San Sebastián.—El astrónomo señor Doport director del Observatorio del Monte Igeldo ha manifestado que la anomalía atmosférica registrada en Europa Occidental procede de una depresión que tiene su centro en Escocia.

El señor Doport espera que esta dura época que dentro de unos días se afirme por completo el buen tiempo.

Administración EL LIBERAL

TELEFONO 1606

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avallón—Urología.—Rayos X.—Sistemática médica—Quirúrgico. Consultas de 18 a 14.—Calle Lloca, 9.

Dr. José M. Arco—Enfermedades del estómago, intestino, bazo, etc., y de la Nutrición (dieta, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Albarca—Jefe Médico del Manicomio Provincial. Exponiendo por la Junta para el estudio de la Ley de Sanidad Mental. Referencias nerviosas y mentales. De 11 a 2. Financera, 43.ª planta.

Dr. José Aguilera—Matrón, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consultas de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 6.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consultas de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2. Murcia.

Dr. Antonio Clemens Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consultas de 11 a 1.—Plaza San Francisco, 27.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Jefe de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secciones Internas. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioletas. Consultas de 11 a 1.—Vinal. 1. Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, 1.º. Teléfono 1712.

Dr. Antonio Medina Ciaros—Médico Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 2. Paseo Encarnación Pelayo (Malecón) Chalel.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1039.

Doctores Molina Nifirota—Médicos generales. Rayos X. radiografías. Inoculación de embriónes. Diagnóstico. Difteria.—Duplicación.—Electroterapia general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consultas de 10 a 16.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consultas de 12 a 2 y de 8 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfono: Consultas, 2419; Sanatorio, 19; líneas al 3209.

Dr. J. Pérez Mateos—Cirujano, Heri y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 26 y 27.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo—Matrón. Partos. Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consultas de 11 a 1.—Frenera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapera, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consultas: de 10 a 1.—Teléfono, 1824.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

ALQUILERES

Se alquilan pisos principales: Sagasta 76; Asual, 23, y Santa Gertrudis, 9.

Alquiler por bajo económico 35 pesetas, ca la Gloria, 1. Ba o para almocén, pesetas 75, calle Princesa, 6 (Puente Nuevo). Razón Apóstoles, 9.

TRASPASOS

Por no poder atender sus propios negocios se traspasa el Hotel del Comercio de Calagorras. Para detalles dirigirse al propietario Daniel Rubio.

VENTAS

Plazo Rojo, «6.ª mu.ª Americana», 225 paquete para 100 litros agua. Ma.ª toda infección instantáneamente. De positor Almacenes Recibano, Bojórquez, calle Sociedad, 1, y Droguería Catalana, Euzclia.

VARIOS

Se recomienda el Laxorena para el estreñimiento por efecto, cómodo e inofensivo.

Siempre que ése sea un buen purgante o un cómodo laxante acordados de Laxorena.

Perfeccionamientos hechos trajes, 5 duros. Riquelme, 16 Sastrería.

PEPE EL DE LOS MUEBLES

Es el único que puede ofrecerle el mueble de estilo americano que a usted le interesa.

GRAN EXPOSICIÓN

Ruipérez, 3, 5, 7 y Riquelme, 10 - Teléfono 2629 - MURCIA

Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA - San Antonio, 42

Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradable.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA - Teléfono, 1706

CERVEZA DAMM

El buen bebedor no quiere otra

ATENCION VERANO RESUELTO

Quienes hallarse separados de sus familias en esta época encontrarán habitaciones higiénicas nuevas, comidas caseras y baratas.

Villaleal, 5 - Pensión Ideal

Suscríbase a EL LIBERAL

GRAN REBAJA DE PRECIOS

DE LOS REPUESTOS CHEVRON LEGÍTIMOS

LA ELECCION NO ES DUDOSA

No más repuestos falsificados por ECONOMIA. El repuesto LEGÍTIMO de excelente material y más de obra, al MISMO PRECIO del repuesto ILEGÍTIMO de calidad inferior y ajuste defectuoso.

CONCESIONARIO

Joaquín Miñano

Plaza de Chacón, 16 y 18 MURCIA

Se alquila PÉRDIDA

Bajo amplio para comercio, almacén, oficina, círculo a dos calles tres puertas metálicas—Santa Teresa, 21-23.

Piso bajo vivienda tres alcobas, cocina y agua, treinta pesetas.—Morera, 7.

Bajo eléctrico para despacho, almocén, bar, depósito pequeña industria, 30 pesetas.—Platería, 65-67.

OMNIBUS

Servicio alquiler TELEFONO SUAREZ Veinticuatro asientos, comodidad, Parada Murcia, Junta Gloria la Torre-gilera, teléfono 33. Centro Republicano Radical Socialista.

PRESERVATIVOS

«La Discreta», Salud, 8, Madrid. Catálogo sin enviar sellos.

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (111)

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE O. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A. Apartado de Correos núm. 2.—Carabanchel Bajo. (MADRID)

Las contestaciones del criado eran claras, precisas breves y terminantes.

—Está bien—dijo el alcalde cuando ya no pudo hacer más preguntas.—La justicia tiene motivos para creer que sois el delicado, y para que no quede duda, sufriréis la prueba del tormento.

—Es una crueldad, señor, pero...

—Por última vez.

—Nada más tengo que decir.

—¡Las cuñas! exclamó el alcalde.

Se estremeció Tomás.

El escribano llamó.

Presentáronse dos hombres de aspecto repugnante.

En el verdugo y su ayudante.

Levaban una escalera, cuerdas, martillo y otros instrumentos para cumplir su espantosa misión.

Sombra se tornó la mirada del sirviente. Nerviosa paidez cubrió su rostro.

Aunque le sobraba valor, le horrorizaba el tormento.

El ayudante del verdugo colocó la escalera en el suelo, desenvolvió las cuerdas, y de una espantosa sacó una cuña de madera que tendría como un palmo de largo.

—Ese hombre—dijo el alcalde con bruto acento.

Aceróse el verdugo a Tomás, lo asió por un brazo, y le dijo fríamente:

—Tendéos sobre la escalera.

El criado obedeció y bien pronto se encontró fuertemente atado.

Qui áronle los zapatos y las medias, y también le ataron los pies al último travesaño de la escalera.

Entre aquel pedaleo y la cuerda introdujo el verdugo el extremo más delgado de una cuña.

Luego empuñó el martillo, lo levantó y miró al alcalde.

Este dijo con grave ton:

—Acusado, ¿estás dispuesto a decir la verdad?

—Sí—respondió el sirviente, que empezaba a sentir un frío desconocido.

—¿Dónde está la espada de don Juan Pacheco?

—No lo sé.

—Verdugo, hay tu oficio.

El martillo cayó, resonando al chocar con la cuña, que se introdujo violentamente, produciendo la cuerda una presión dolorosísima en los pies de Tomás.

El rostro de éste se contrajo y su palidez se hizo más densa; pero no se quejó.

—¿Dónde está la espada?—volvió a preguntar el alcalde.

—No lo sé—dijo el criado con voz alterada, Cayó nuevamente el martillo.

El delincuente se estremeció. Estaban amoratados sus pies. Sus pupilas empezaban a dilatarse. Sufría lo que no puede concebirse.

—¡La espada...

—No... no...

—¡Otra cuña! exclamó don Andrés, irritado por aquea resistencia que no esperaba.

Y otra cuña metió el verdugo, golpeándola con tanta frialdad como si diese en una piedra.

Tan intensos fueron los dolores que sintió el acusado que la tomó muy poco para que confesase su delito; pero aún hizo su voluntad un supremo esfuerzo, y resistió.

Su rostro se desfiguraba.

De sus amoratados pies, junto a las cuerdas, brotó alguna sangre.

Era criminal, pero, ¿y si hubiera sido inocente? Así se hacía justicia en aquel tiempo.

La inocencia de muchos inocentes se reconocía después de haberles hecho sufrir mucho más de lo que hubieran merecido siendo criminales.

Preguntó el alcalde.

Respondió negativamente el criado.

Fué colada la tercera cuña, que era cuanto hacerse podía, porque ni para resistir tanto hay fuerzas humanas.

Angustiosos gemidos exhaló Tomás.

Parecía que sus ojos iban a saltar de sus órbitas. Se contraban violentamente sus miembros. Su respiración era trabajosa y desigual. Espuma sanguinolenta cubría sus labios.

Las fuerzas de Tomás se agotaban, sentíase desfallecer; pero los dolores no eran tan agudos.

Parecía que habían envuelto sus pies en fuego. Sus gemidos eran más débiles cada vez; pero sicapre que se le preguntaba, respondía:

—Nada sé, nada.

—¿Era posible hacer más?

Torturas de otro género se aplicaban; ¿pero qué había de conseguir de quien había resistido tres cuñas?

—Cuando recuperéis las fuerzas—dijo el alcalde—, se repetirá el tormento, y por consiguiente...

—Moriré... pero no he robado la espada...

—¡Oh!

—¡Dios misericordioso!

El hombre de la fe pública había ido escribiendo con toda exactitud cuantas palabras pronunció Tomás, y hasta consiguió los lamentos.

—Se da por terminado el acto—dijo el alcalde.

Tomás se vio libre de las ligaduras.

Quiso levantarse y no pudo.

Arrojándose llegó al montón de paja, quedando allí tendido.

Todos los demás salieron del calabozo.

El alcalde estaba de muy mal humor, porque hasta entonces había sido impotente, y porque ya sabemos que se interesaba mucho por la suerte de Jesús.

—¿Y qué haré—decía—, qué haré... Conveído estoy de que ese bribón ha robado la espada; pero no tengo pruebas, y por nada del mundo dejaré de cumplir mis deberes.

CAPITULO LV

El loco

Precisamente el mismo día que atormentaban a Tomás, y que él se atormentaba con temores de los abusos que pudiera cometer el bidalgo, éste se quita. ba los vendajes, y aunque con gran trabajo, salía de su vivienda mientras decía:

—No es posible la duda, estoy envenenado... ¡Doctor infame!... ¡Y será verdad que no hay salvación para mí!... ¡Ay!... No lo creo... Y todo por la espada de don Juan, que en último caso no nos valdría más que unos cuantos doblones... ¿Qué mérito tiene esa preda para que con tanto afán la busque?... Y lo peor es que si Tomás está preso, como ya don Andrés le mira con malos ojos, lo atormentarán, y para no sufrir por cosa que vale tan poco, dirá la verdad y quedará comprometido, y el alcalde, que busca una ocasión para hacerme mal... ¡Oh!... Casi estoy por entregar la espada al doctor Sarmiento, y que me cure...

Pero Tomás se enfadaba y es hombre temible... Sin embargo, no he de dejarme morir para complacer al criado Veré a don Diego y... Antes es mi vida, y quiero convencirme de que sólo Sarmiento puede curarme.

Discurriendo así llegó a la calle de las Infantas y

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mms., Lluvia, en mms.

Las sesiones de Cortes

El Parlamento continúa el estudio de la Reforma Agraria

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Orden del día

En el orden del día se presenta una modificación a la base sexta de la ley del Trabajo.

Intervienen varios diputados entre ellos los señores Golcochea y Cornides.

La reforma agraria

Se entra después en la discusión de la base sexta de la reforma agraria.

Varios diputados presentan enmiendas que son rechazadas por la Cámara.

En la discusión intervienen los señores Pérez Díaz, Calot y Aragay.

El señor Polanco, por la Comisión pide que se suspenda la sesión para que esta pueda estudiar detenidamente los asuntos que hoy se han presentado a fin de poder introducir las modificaciones necesarias.

El presidente accede al ruego y levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Anuncio de intervenciones

Ha sido anunciada para el jueves una interpeleación sobre los despidos en la Telefónica.

El señor García Hidalgo también tiene anunciada una interpeleación para tratar de la política cordobesa.

Forasteros, Mucronales, sombreros Belina

En el Congreso

Pérez Madrigal abofetea a Sainz Rodríguez porque le ha llamado perro

El agredido promete responder en la calle

Madrid.—Esta tarde, en los pasillos del Congreso ocurrió un incidente entre los diputados Pérez Madrigal y Sainz Rodríguez.

El primero, al observar que pasaba por su lado Sainz Rodríguez le dió una bofetada mientras le decía: —El perro sinvergüenza lo es usted.

Varios diputados que se encontraban cerca separaron a los compañeros.

Comentando el incidente, Pérez Madrigal dijo que había procedido así porque estando Sainz Rodríguez pronunciando un discurso en un mitin celebrado en Santander ladró un perro.

El orador interrumpió su discurso para decir: —Ya se conoce que ha entrado aquí Pérez Madrigal.

Si esta ingenuidad la hubiese hecho un republicano, la hubiera recibido seguramente; pero da el caso que la hizo una transfuga a quien no se le puede permitir.

Por eso le dió la bofetada. Sainz Rodríguez habló con Bouza al que preguntó que debía hacer.

Luego dijo que como en el Parlamento no había concepto del honor no tomaba como ofensa la agresión de Pérez Madrigal.

Cuando le vea en la calle le responderé de modo adecuado. Al entrar se Besteiro de lo sucedido le llamó a su despacho.

Pérez Madrigal dijo que lamentaba la ofuscación que había padecido al ver a Sainz Rodríguez.

La Reforma agraria

La Comisión parlamentaria que estudia el proyecto de Reforma agraria, se reunió ayer mañana para estudiar las enmiendas presentadas al párrafo sexto de la base sexta, que se refiere a la inclusión de las fincas que lleven más de doce años arrendadas en los bienes sujetos a expropiación.

Se estudiaron diversas enmiendas, algunas de las cuales fueron aceptadas y otras rechazadas.

En general estas enmiendas versaron sobre la inclusión o no de dichas fincas, haciendo en cuenta el tiempo de arrendamiento solamente o el tiempo de la adquisición por el último propietario, para fijar el tiempo del contrato.

Conversación interesante

En los pasillos del Congreso sostuvieron una interesante conversación don José Ortega y Gasset y Fernando Valera.

En uno ni en otro sitio las gestiones practicadas dieron resultado.

Parece ser que Casanellas estuvo el jueves en Barcelona, asistiendo en una peluquería de la Ronda de San Antonio. El oficial que lo sirvió dice que lo reconoció al quitarse las gafas ahumadas que lleva.

Se cree que Casanellas haya pasado ya la frontera francesa.

FINANCIERAS

BOLSA

Table with market data: Cotización del día 22, Interior, 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Amortizable 5 por 100, Banco de España, Tabacos, Francos franceses, Libras, Dólares, Liras, Francos suizos, Francos belgas.

Casanellas en Barcelona

Se cree que ha pasado la frontera de Francia

Barcelona.—Las gestiones que se realizaron el jueves en Gerona para averiguar el paradero de Ramón Casanellas, continuaron ayer, viernes, en Barcelona.

En uno ni en otro sitio las gestiones practicadas dieron resultado.

Parece ser que Casanellas estuvo el jueves en Barcelona, asistiendo en una peluquería de la Ronda de San Antonio. El oficial que lo sirvió dice que lo reconoció al quitarse las gafas ahumadas que lleva.

Se cree que Casanellas haya pasado ya la frontera francesa.

EL LIBERAL puede

- adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Información general del Extranjero

En el Congreso Interparlamentario se produce un incidente entre la delegación italiana y la francesa

El exdictador Ibáñez

23, a las 1 md. Santiago de Chile.—El exdictador Ibáñez saldrá hoy o mañana de Chile con dirección a Europa.

Su viaje obedece a haberlo determinado el gobierno Dávila, por considerar que la presencia en Chile del exdictador supone una influencia perturbadora para el país.

El Vaticano compra valores Roma.—El Vaticano, por medio de la Banca Comercial, ha adquirido la mayor parte de las acciones del ferrocarril de Roma a Ostia.

Esta compañía es una de las mejores organizadas entre las compañías ferreas italianas, y todos los años reparte unos crecidos dividendos.

Ostia es durante el verano la playa de moda de Roma, por lo que mientras dura la estación, todos los días usan dicho ferrocarril millares de personas.

Antes de realizar esta compra, el Vaticano había adquirido igualmente la mayor parte de las acciones de la Compañía del Gas de Roma, que es también otro de los mejores negocios italianos.

En una y otra operación el Vaticano ha estado representado por el marqués Francesco Pacelli, consejero general del Estado Papal y uno de los autores del Tratado de Letrán.

Ginebra.—En la sesión del Congreso de la Unión Interparlamentaria, se ha producido un incidente entre la delegación italiana y la francesa.

Al intentar uno de los delegados italianos hacer una apología del régimen fascista, el diputado francés y miembro del partido socialista de dicho país Renaudel, le interrumpió, diciéndole:

—En un país que carece de libertad no puede haber justicia.

Los delegados italianos protestaron violentamente de esta interrupción, prorrumpiendo en insultos contra el parlamentario francés.

El presidente de la delegación italiana invitó a Renaudel a que retirara las palabras que había pronunciado y presentara las debidas excusas a la delegación que preside.

Renaudel se negó, y se produjo un formidable escándalo.

El presidente de la asamblea, en vista del cariz que tomaba el incidente, levantó la sesión.

A consecuencia de este incidente, el Consejo del Congreso se ha reunido con carácter de urgencia.

Ginebra.—La delegación francesa ha facilitado una nota explicando el incidente ocurrido en la sesión del Congreso de la Unión Internacional Parlamentaria.

Dice en ella que al terminar un discurso el delegado italiano profesor Castemahna, el delegado francés Renaudel le dijo:

—No puede haber justicia en un país en el que no hay libertad en el control de la opinión pública.

Estas manifestaciones motivaron la protesta de los delegados italianos, y entonces el señor Marlin, presidente de la Delegación francesa, manifestó que las declaraciones de Renaudel habían tenido únicamente un carácter personal, por cuando dicha delegación, en la que hay representantes de todos los partidos políticos, guarda siempre las debidas consideraciones en sus actuaciones en los diferentes debates a las demás delegaciones.

Pidió también a los delegados italianos que con sus palabras consideraran terminado el incidente y prosiguiera la sesión, pero la delegación italiana se negó a ello el Renaudel no les daba amplias excusas.

ULTIMA HORA

Una nota del Gobierno boliviano sobre la agresión paraguaya

Madrid.—El ministro de Bolivia en Madrid ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«La Legación boliviana en Madrid ha sido informada cablegráficamente por el Gobierno de su país, con todo detalle y en forma precisa, de cuanto se relaciona con las agresiones paraguayas en el Chaco boliviano, y a este fin publica la siguiente nota para que la opinión española conozca la causa y desarrollo de estas agresiones.

Primer. El día 15 del próximo pasado junio, un destacamento militar boliviano el mando del Mayor Oscar Moscoso ocupó la margen occidental de la laguna que llamamos Chuquiaca, de dos kilómetros de extensión, en el Chaco occidental.

Segundo. El destacamento advirtió en el margen oriental la presencia de dos chozas abandonadas.

Tercero. La ocupación del margen occidental fué motivada para contener los avances de los paraguayos que habían conquistado las dos chozas abandonadas.

23, a las 3 md. Cuarto. No es evidente que los paraguayos tuvieran establecido allí un fortín llamado «Antonio López», por cuanto no es posible denominar fortín a dos chozas abandonadas y a medio construir, si bien es posible que ellas fueran la base del fortín en proyecto.

Quinto. A la posición de las fuerzas bolivianas se la denominó «Mariscal Santacruz», en recuerdo del fortín del mismo nombre que allí tuvimos, y por eso en los partes de la cuarta división se habla del «Fortín Mariscal Santacruz».

Sexto. El 29 del próximo pasado junio el puesto resistió el avance de un destacamento compuesto por cincuenta soldados al mando de un oficial cuyo ataque victimó a un oficial, hirviendo a tres soldados.

Séptimo. El ataque sucedió sin motivo alguno ni agresión por nuestra parte, y sin que hubiéramos intentado la ocupación del margen oriental.

Leoué, al Bet's

Vitoria.—El jugador del Deportivo Alavés Leoué, ha sido traspasado al Betis.

El club local recibirá 18 000 pesetas por el traspaso, y Leoué percibirá ochocientas pesetas al mes de sueldo y mil quinientas al firmar la ficha.



SILUETA

La esbeltez de la línea, no vale más que la suavidad y tersura de cutis que proporciona el Jabón Heno de Pravia.

Practique Ud. sus ejercicios físicos habituales, sin olvidar, al lavarse, el masaje con esa espuma deliciosa del Heno de Pravia, que embellece y perfuma.

La fina silueta, elemento de la belleza moderna, desmerecería sin la finura del cutis. Use el Heno de Pravia. Por su pureza y finos aceites, es el verdadero amigo de la piel.

PASTILLA, 1,25

JABÓN HENO DE PRAVIA

PERFUMERÍA GAL MADRID. - BUENOS AIRES

Advertisement for insecticide VOLCK, featuring an illustration of a man and insects, and text: 'INSECTICIDA VOLCK. ¿No lo ha empleado usted todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista'.